



BUIN, 08 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4057 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Providencia N° 14.749, de fecha 10 de octubre de 2024 ingresada por Andrea Lagos Huenchuleo, Directora de la Escuela Los Rosales del Bajo, quien solicita autorización para realizar Cicletada "Los Rosales Sobre Ruedas", el día 08 de noviembre de 2024.

3.- Por medio de la Providencia N° 15.393, de fecha 22 de octubre de 2024 la Escuela Los Rosales del Bajo informa el cambio de fecha de la cicletada para el día 15 de noviembre de 2024.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorizase el desarrollo de cicletada "Los Rosales Sobre Ruedas", organizada por la Escuela Básica Los Rosales del Bajo, para el día 15 de noviembre de 2024 desde las 10:30 horas; en el marco de la Celebración del Aniversario N° 125 del Establecimiento Educacional; de acuerdo a lo solicitado por Andrea Lagos Huenchuleo, Directora del establecimiento.

2.- El recorrido de la actividad será desde el establecimiento, ubicado en calle Bajos de Matte N° 0743 hasta Avda. La Coordinadora, ida y regreso.

3.- Tómonse Conocimiento de la presente autorización por parte de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Tránsito
- Archivo SECMU